Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 15 de febrero de 2024

Oficio AMC-OFI-0013364-2024

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
REGIONAL CARIBE
Ciudad

Asunto: Carta de intención celebración de Convenio Interadministrativo para implementación y funcionamiento de un Punto de Atención de Fiscalía en la ciudad de Cartagena.

BRUNO ENRIQUE HERNÁNDEZ RAMOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 3.800.711, me dirijo a ustedes en calidad de Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena, para manifestarle a través de este medio, la intención por parte del ente territorial, de celebrar un convenio para la implementación y funcionamiento de un Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación (PAF), en cumplimiento del compromiso adquiridos por el señor Fiscal General de la Nación, Dr. Francisco Barbosa Mercado, en el marco del Consejo de Seguridad celebrado en la ciudad de Cartagena el pasado 17 de enero de 2024.

A partir de esto, se considera necesario la implementación de un Punto de Atención de Fiscalías- PAF en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, conforme con el plan de recuperación del turismo en la ciudad, los visitantes y/o turistas puedan presentar sus denuncias en un lugar cercano a los sitios turísticos y contar con orientación directamente por parte de un servidor de la Entidad.

Es así como, el Distrito de Cartagena manifiesta su intención de celebrar el convenio interadministrativo, con el fin de establecer las bases y condiciones para la implementación del Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación (PAF), conforme a los compromisos que se plasmen en el precitado acuerdo de voluntades.

Cordialmente,

BRUNO ENRIQUE HERNANDEZ RAMOS
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana

Powered by CamScanner